



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

ESTUDIO PREVIO **ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL AÑO 2026 DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO PICP SEGÚN RESOLUCION 000449 DE 13 MARZO DE 2026; FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE COELLO E.S.E.

FECHA: **ABRIL DE 2026.**

De conformidad con las necesidades de la entidad, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad requerido para adelantar el siguiente proceso de contratación.

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO: Que el Hospital Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Coello, Tolima, cuenta con estatuto propio de contratación que se rige por el derecho privado (Civil y Comercial).

Que el Hospital es una institución de naturaleza pública que presta servicios de salud de baja complejidad, con base en su talento humano profesional y ético, con una tecnología adecuada a su nivel, que garantiza la calidad de los servicios y de la atención requerida por el usuario, buscando la estabilidad financiera de la institución.

Que uno de los principales objetivos del proceso de descentralización es mejorar el nivel de vida de los ciudadanos a través de una eficiente prestación de servicios, lo cual depende en buena medida de la calidad de los procesos de planificación y contratación. En este sentido, la planificación como proceso continuo, debe ser asumida de manera responsable por los gerentes públicos en los diferentes momentos de la gestión pública (planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas).

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

Es importante señalar que el artículo 194 de la Ley 100 de 1993, establece: La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo.

Que el Hospital, es una institución del sector salud, de carácter municipal, descentralizado de baja complejidad, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al municipio de Coello, Tolima, destinado a prestar servicios de salud.

Que la Ley 100 de 1993, Artículo 195 numeral 6, establece que en materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

En relación con la aplicación de la Ley de Garantías Electorales, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Coello, Tolima, en su condición de entidad pública descentralizada del orden territorial, se encuentra sometida a lo dispuesto en la Ley 996 de 2005. No obstante, el artículo 33 de dicha ley establece una excepción a las restricciones en materia de contratación estatal durante el periodo electoral, al disponer que estas no aplican para los contratos que tengan como finalidad garantizar la continuidad y el normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales a cargo del Estado, dentro de los cuales se encuentra el servicio público de salud.

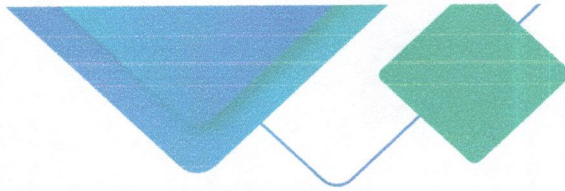
La jurisprudencia constitucional y la doctrina administrativa han reiterado que la prestación del servicio de salud constituye un servicio público esencial, estrechamente ligado a la garantía de derechos fundamentales como la vida, la integridad personal y la salud, razón por la cual las entidades responsables de su prestación deben adoptar las medidas necesarias para asegurar su continuidad, oportunidad y calidad, incluso

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



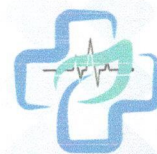
Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E.
Coello Tolima

durante los periodos de restricción electoral. En el presente caso, el contrato de prestación de servicios profesionales en enfermería tiene como objeto desarrollar los procesos de consulta externa, promoción y mantenimiento de la salud y labores asistenciales en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Coello, Tolima, actividades indispensables para el cumplimiento de su misión institucional y para la adecuada atención de los usuarios del sistema de salud.

Por consiguiente se hace necesario adelantar trámites contractuales para apoyar la gestión mediante la prestación de servicios profesionales en el proceso de medicina general de acuerdo con las necesidades de los servicios habilitados de la E.S.E., con personal en misión idóneo suficiente y capacitado para que el Hospital pueda cumplir con su objeto social como entidad hospitalaria de I nivel de atención de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas, con oportunidad, eficiencia y eficacia.

En consecuencia, la celebración del presente contrato se encuentra plenamente justificada, tanto por la necesidad institucional derivada de la insuficiencia de personal en la planta de cargos como por el deber constitucional y legal de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio público esencial de salud. Por lo anterior, la contratación se enmarca dentro de la excepción prevista en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005 y no se encuentra sometida a las restricciones propias del periodo de Ley de Garantías Electorales.

Por lo anterior la entidad requiere los servicios de una persona y/o empresa a fin de cumplir con las actividades de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL AÑO 2026 DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO PICP SEGÚN RESOLUCION 000449 DE 13 MARZO DE 2026; FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE COELLO E.S.E.** a fin de obtener un seguimiento oportuno y eficiente dentro de los procesos que sobrevengan en la entidad.



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

Dicha necesidad emerge y estará orientada a dar una mayor celeridad en los procesos y actuaciones, actividades requeridas y, en consecuencia, generará una mayor eficiencia y eficacia por parte de la gerencia de la entidad en general, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente para la prestación del servicio de la entidad.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Dada la necesidad de atender adecuadamente los procesos antes descritos y teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con los equipos suficientes, en este orden, optimizar los servicios requeridos y mejorar las condiciones de eficiencia y eficacia de los procesos en general, es conveniente y oportuno adelantar la presente contratación.

En atención a lo anteriormente expuesto, y contando con: a) un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso de selección respectivo; b) el personal idóneo y disponible para efectuar los procedimientos administrativos del caso, c) los elementos físicos adecuados para adelantar el mismo; d) los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de gastos de la entidad, imputables al rubro de la vigencia de 2026, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección y contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada.

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO:

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO: Teniendo en cuenta la actividad que se requiere contratar, se ajusta la contratación a los precios sin que no se ajuste a las necesidades mismas de la entidad.

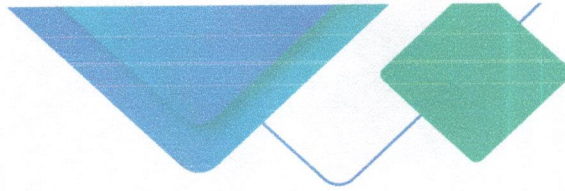
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN: No se aplica factores de selección por tratarse de un contrato de prestación de servicios que se celebra mediante la modalidad de contratación directa, sin embargo, la contratación se celebrará teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del contratista reflejado en su hoja de vida.

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E.
Coello Tolima

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL AÑO 2026 DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO PICP SEGÚN RESOLUCION 000449 DE 13 MARZO DE 2026; FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ DEL MUNICIPIO DE COELLO E.S.E.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: EL CONTRATISTA se obliga para con EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA Realizar las siguientes actividades:

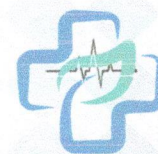
N o.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBLIGACIONES PARA CUMPLIR LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES (MEDIO DE VERIFICACION)	CANTIDAD PROGRAMA DA 6 MESES	CANTIDAD MENSUAL RURAL	VALOR RURAL	VALOR TOTAL RURAL
1	Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	Realizar acta de reunión inicial y final con presidentes de junta de acción comunal de los micro territorios asignados indicando las acciones a desarrollar por los EBS de APS y al finalizar indicar el alcance de las acciones con datos cualitativos,	Acta de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico	MENSUAL	1	\$ 100.000	\$ 100.000

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora del
Rosario de Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

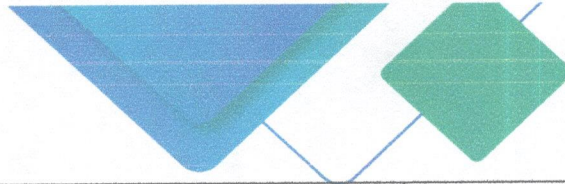
		emplear además material de IEC en los micro territorios asignados					
2	Identificación y gestión del riesgo a las familias realizando la caracterización socio-ambiental, individual y familiar en los microterritorios asignados.	Realizar la detección del riesgo a través de la herramienta de ficha familiar acorde a los formatos de la caja de herramientas suministrados por el Ministerio, estableciendo la semaforización y clasificación del riesgo con calidad y coherencia del dato, priorizando la caracterización de población de primera infancia, infancia, gestantes y puerperas	Formulario de caracterización diligenciado y diligenciamiento del sistema de información	MENSUAL Rural: 50	50	\$ 15.000	\$ 750.000
3	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivo	1. Diligenciar el anexo del plan de cuidado según lineamientos del Ministerio de Salud a nivel individual, familiar y	Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica	MENSUAL Rural: 50	50	\$ 13.000	\$ 650.000

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

	s médicos asignados y brindando información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en los microterritorios asignados y cuidados en el hogar	comunitario estableciendo compromisos para el seguimiento oportuno a las familias 2. En el momento de caracterizar al 100% las familias en los microterritorios asignados se realizarán seguimientos acorde a la clasificación del riesgo					
4	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) Ecomapa	Diligenciar los anexos del MSPS acorde a clasificación del riesgo identifica por las auxiliares de enfermería	Formulario de caracterización con a) familiograma, b) APGAR familiar, c) Ecomapa diligenciar según Herramienta de seguimiento de resolución 3280 de 2018 indicada por MSPS	MENSUAL Rural: 50	50	\$ 5.000	\$ 250.000
5	Inducir la demanda de servicios de los eventos relaciona	Realizar demanda inducida acorde a la ruta de promoción y	Instrumento de canalizaciones diligenciado en medio	MENSUAL	1	\$ 50.000	\$ 50.000

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

	dos con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública	mantenimiento de la salud, equipo APS o servicios sociales desde los riesgos identificados a nivel familiar e individual por curso de vida.	físico y magnético (base de demanda inducida)				
6	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud	Realizar la demanda inducida a nivel familiar e individual a los profesionales de los EBS de APS para la gestión intersectorial	Instrumento de canalizaciones diligenciado en medio físico y magnético (base de demanda inducida)	MENSUAL	1	\$ 50.000	\$ 50.000
7	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades	Acorde a los planes de cuidado registrar la información sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con las necesidades de los integrantes de la familia caracterizada	Plan integral del cuidado primario	MENSUAL Rural: 50	50	\$ 5.000	\$ 250.000
8	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las	Realizar la cartografía social acorde a las visitas realizadas y clasificación del riesgo identificando los	Informe de cartografía y cartografía social	MENSUAL	1	\$ 100.000	\$ 100.000

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E.
Coello Tolima

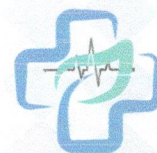
	comunidades de cada micro territorio	hogares caracterizados semafización					
9	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo	Apoyar en la convocatoria comunitaria, identificar a la población en riesgo y participar en la educación a nivel individual, familiar comunitario según gestión del riesgo y necesidades poblacionales por cada uno de los microterritorios asignados	Registros de participación, documentos, Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS dispuesta por el MSPS (acta de reunión, asistencia comunitaria y base de participación social)	MENSUAL POR MICROTERRITORIO	1	\$ 50.000	\$ 50.000
10	Asistir a reuniones, espacios de capacitación y demás requeridos a nivel municipal y departamental	Asistir y participar a espacios de capacitación y demás requeridos a nivel municipal y departamental	Acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico	MENSUAL	1	\$ 50.000	\$ 50.000
11	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y	Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS (incluyendo escáner y sistemas de información o bases incluidas en el desarrollo	MENSUAL	1	\$ 50.000	\$ 50.000

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

	Protección Social para tal fin y contar con el archivo en medio físico según ley de gestión de archivo documental	Protección Social para tal fin	de sus actividades y archivo según gestión documental				
1 2	Realizar acciones en el marco de la prevención contra la fiebre amarilla según lineamientos nacionales por el MSPS	Realizar las acciones que sean indicadas por el Ministerio de Salud en el marco de la prevención de fiebre amarilla, estableciendo en el plan de cuidado el barrido, verificación de la información de dosis aplicadas y educación para la prevención de la enfermedad	Plan de cuidado primario	MENSUAL	50	\$ 20.000	\$ 1.000.000
1 3	Realizar informe de ejecución (mensual y final) y diligenciar anexo de participación acorde a las acciones realizadas en los	Realizar informe de ejecución mensual y final indicando las acciones desarrolladas, población impactada, obstáculos, indicador	Informe de gestión y base de participación social comunitaria	7	1	\$ 50.000	\$ 50.000

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

	micro territorios	es (edad, genero, afiliación a EPS, etc.) y diligenciar anexo de participación social acorde a las acciones realizadas en los micro territorios					
1 4	Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio.	Coordinar las acciones de los equipos básicos de salud de APS municipales	Plan de trabajo, cronograma de operación mensual y bitácora de registro diario	MENSUAL	1	\$ 50.000	\$ 50.000
1 5	Las demás que sean asignadas por el supervisor	Realizar las actividades que sean indicadas por el supervisor	Acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico	MENSUAL	1	\$ -	\$ -

16. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social integral conforme a la ley 1150 de 2007 Art.23 y la ley 789 de 2002 Art. 50 y acreditar el pago de los aportes correspondientes, requisito sin el cual no se podrá efectuar ningún pago

17. Cumplir con los pagos de los impuestos municipales y nacionales

OBLIGACIONES POR PARTE DEL HOSPITAL: 1) Exigir al contratista la debida prestación del servicio contratado. 2) Pagar el valor del presente contrato de acuerdo con lo pactado en el mismo.

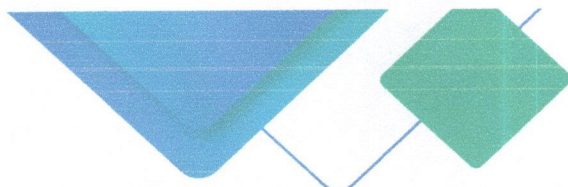
CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIÓN ESPECIAL DEL CONTRATISTA. Certificar el pago de seguridad social y ARL.

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E.
Coello Tolima

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES a partir del acto de inicio.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para los efectos fiscales es la suma **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$20.700.000) M/CTE**

FORMA DE PAGO. - Para efectos fiscales y legales el valor pactado se cancelará así: **SEIS PAGOS** por valor de, **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.450.000) M/CTE** por mensualidad vencida, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, a la cual anexará una copia del informe de las actividades realizadas, acreditación de los pagos de Seguridad Social, ARL y certificación del supervisor del presente contrato. Para lo cual debe llegar a la tesorería del Hospital certificación de entidad Bancaria donde indique el número de cuenta con el fin de efectuar los pagos por medio de transferencia, cuyo costo financiero será asumido por el contratista. En todo caso los pagos a que se obliga EL HOSPITAL, están sujetos a las disponibilidades de Caja.

LUGAR DE EJECUCION: Coello – Tolima.

TIPO DE REMUNERACION: El tipo de remuneración recomendada son honorarios.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN: Certificado de Disponibilidad adjunto por el valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$20.700.000) M/CTE**

FUNDAMENTOS TECNICOS Y JURIDICOS

- 1. Estudio Técnico:** es procedente efectuar la contratación por cuanto los servicios requeridos complementarán eficazmente las deficiencias presentadas y permitirán satisfactoriamente dar cumplimiento a las obligaciones de orden legal.

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora del
Rosario de Chiquinquirá E.S.E.
Coello Tolima

2. **Modalidad de Contratación:** De conformidad a lo señalado por el Manual de contratación, la naturaleza del objeto a contratar y valor probable estimado del contrato, que estaría dentro del rango para la vigencia del 2024, es posible realizar este contrato mediante la modalidad de contratación directa.

3. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

3.1 **Marco General** Conforme a Colombia Compra eficiente, para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

Tabla 2 - Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Tabla 3 - Impacto de Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera trascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve. Adoptando medidas necesarias se puede lograr el objeto contractual.	Atormenta la ejecución del contrato sin afectar al beneficiario final.	Obstruye la ejecución del contrato ocasionando perjuicio al cliente en la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Cuantitativa		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto menor al diez por ciento sobre el valor del contrato, entre el cinco (5%) y el diez por ciento (10%).	Los sobrecostos representan entre el once (11%) y el veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Los sobrecostos representan más del veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
		Insignificante	Menor	Modesto	Mayor	Catastrófico
Categoría	Valoración	1	2	3	4	5

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera trascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, adoptando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Atormenta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Modesto	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5		
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5			
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5				

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

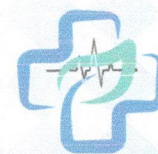
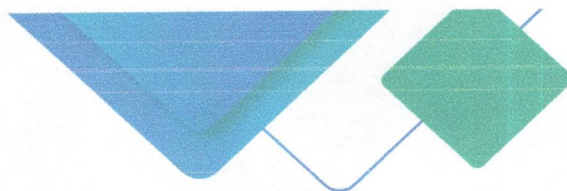
Valoración del Riesgo	Categoría
6, 3 y 13	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
8	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E
Coello Tolima

3.2 Riesgos del proceso de contratación

De acuerdo con el análisis del contexto en el cual se desarrollará el proceso de contratación directa, se pudo identificar los siguientes riesgos:

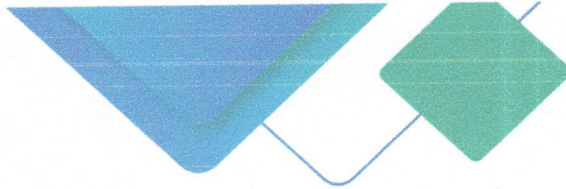
Riesgo No 1:	Incumplimiento de las obligaciones del contratista
Etapa:	Ejecución
Clase:	General
Impacto:	5
Probabilidad:	3
Categoría:	Riesgo medio

4. Tratamiento del riesgo

Con la finalidad de evitar la ocurrencia del riesgo número 1, se realizará un seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones de la contratista mediante el supervisor, quien de avizorar indicios de incumplimiento podrá requerirle informes de gestión y realizarle las observaciones que considere pertinentes para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

5. Garantías:

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, establece: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos", por lo dispuesto no se solicitarán garantías además por tratarse de un contrato de tracto sucesivo en el tiempo, por su naturaleza, por la modalidad, y como quiera que se cancelan los honorarios una vez se cumpla con las obligaciones y objeto contractual.



Hospital Nuestra Señora Del
Rosario De Chiquinquirá E.S.E.
Coello Tolima

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad planteada y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente, se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Para los fines pertinentes,


XIOMARA CHAVES GOMEZ
Supervisora

(057) 3164642843

Calle 4 N 1-37 Barrio la Virgen / Coello Tolima

coellocsc@esecsc-coello-tolima.gov.co

www.esecsc-coello-tolima.gov.co